

Almería Nueva

PERIODICO INDEPENDIENTE

Año I. Núm 3.

Almería 20 de Junio de 1927

Oficinas: Jorge Juan, 9

¡15 MILLONES DE PESETAS! para la J. de O. del Puerto

Estamos de enhorabuena. La Junta de Obras de nuestro puerto ha tenido la suerte de que le hayan sido adjudicados la friolera de quince millones con cuyo importante ingreso podrá llevar a feliz término los magnos proyectos planteados para la urbanización de la zona marítima, y la realización de aquellos trabajos que conviertan el puerto de Almería en uno de los mejores de España.

Pero no se circunscribe nuestra satisfacción al hecho de recibir esos quince millones que han de dar trabajo a tantos obreros y beneficios efectivos a nuestra capital; creemos que, aparte la urbanización a que nos referimos, cual significa la desaparición de esas casucas, que al presente parecen cuevas de consumidores y que hablan tan mal de una población tan extratéricamente colocada y de tanta importancia comercial y exportadora como la nuestra, se atenderá también a la conservación de nuestro muelle y tinglados, estos últimos tan deteriorados cuando no inservibles, merced al abandono en que por desgracia se les ha tenido hasta el presente.

En nuestros frecuentes paseos por el Andén de Costa hemos observado que las techumbres de varios tinglados se hallan completamente agrietadas, lo que, como decimos antes, los hace casi inservibles puesto que en tiempos de lluvias penetran estas con suma facilidad y suelen perjudicar a las mercancías allí resguardadas, por este sistema de *duchas ó regaderas*.

Además, en algunas de estas techumbres y en los armazones y columnas correspondientes, se advierte una tan completa falta de pintura que ni el menor vestigio hace suponer que se atendiera debidamente a su conservación. Y en una entidad donde la pintura existe con tanta profusión, es de lamentar que tal vez tuviese mucha parte en los mentados deterioros un abandono de semejante naturaleza que tan mal dice de quienes tienen la obligación de velar por los intereses de nuestro puerto.

Se procederá, como es lógico, a iniciar un periodo de actividad nunca como ahora tan deseado, pero como, aún disponiendo de tantos millones, es obligación moral de sus administradores el más ecuánime repartimiento y la economía más perfecta, creemos que la Junta de Obras de nuestro puerto recurrirá, para la adjudicación de trabajos y adquisición de materiales, al más imparcial concurso, con cuyo sistema desaparecerán los compromisos que suelen pesar sobre el libre ánimo de cuantos pertenecen a dicha entidad, a más de que, la realización de estos trabajos y la provisión de estos materiales, al mediar tan legal requisito, se efectuarían en condiciones sumamente ventajosas para la Junta de Obras de nuestro puerto.

Ahora, los hechos nos darán la norma a seguir.

SUSCRIPCION IMPROCEDENTE

Un Comunicado de protesta.

Nuestro particular amigo el discreto Procurador de los Tribunales Don Decio Navarro Tobarra nos envía, para su inserción, el interesante *Comunicado* que gustosamente reproducimos para que la opinión almeriense pueda darse cabal cuenta de las circunstancias dimanantes de un hecho que desgraciadamente ha pasado a ser de dominio público.

El comunicado en cuestión dice así:
Sr. Director de «ALMERIA NUEVA».
Presente:

Mi estimado amigo: Diariamente voy leyendo en parte de la prensa de esta Capital la suscripción abierta para socorrer al huérfano de Don Federico Navarro Cervantes, Médico, y a los otros tres del que por respetos a la mansión donde se hallan descansando por toda una eternidad, no quiero nombrar.

Nada tendría de particular, aún cuando ello se presta a muy diversos comentarios y sensibles precedentes para lo sucesivo, si mi nieto del alma no figurará siempre a la cabeza de esa suscripción sin duda para inspirar más a la compasión y a la caridad pública por ser el hijo del asesinado. Pues bien: mi nieto Federico Decio Navarro, mientras sus abuelos, su tío y tías, que exteriorizan por este medio de publicación sus sentimientos para con la inocente criatura, agradeciendo muy mucho la piadosa intención de los que aportan sus óbolos a esa suscripción, no la aceptan en cuanto a dicho niño huérfano se refiere, por que lo contrario supondría que nosotros, sus abuelos, su tío y sus tías, habíamos decidido inhibirnos, de lo que lejos de ser una obligación para nosotros, es el triste cumplimiento de un deber que libre y voluntariamente teníamos siempre contraído en nuestro corazón.

Mi nieto de mi alma tiene siempre casa de sus abuelos y casa de mis hermanas políticas, cariño, educación, amor, cuanto tuvo mi hijo de mi alma perdido para nosotros de modo alevé: es mi nieto, mi mismo hijo, el último consuelo de nuestra existencia gravado siempre en lo más hondo del corazón; tiene medios, gracias a Dios para crearse un nombre y un porvenir adecuado a sus facultades como la recibiera su padre q. s. G. h.: para él todo. NADA MÁS QUE PARA ÉL. Cuando los encargados hoy de velar por su educación y bienestar, sin suscripción, que aunque siempre de agrado no podemos aceptar, conservando el cariño que debieran tener a la

criatura y que no se justifica con los constantes ataques a sus padres y a nosotros quieran traerlo para educarlo y hacerlo hombre, toda nuestra vida y todos nuestros recursos que nunca fueron ni serán regateados, se encauzarán para que ese pobre niño alcance el nombre y los respetos a que tiene derecho, terminando así, nuestra constante campaña de armonía no lograda y en la que siempre nos esforzamos por restablecer una paz y una tranquilidad a una familia que por terquedad ó excesivo amor propio solo ha conseguido LA PAZ DEL SEPULCRO de dos hombres jóvenes amantes de sus hijos legando a tres de ellos un apellido bien triste de los que ellos, inocentes, no tienen culpa alguna y la sangre vertida de su tío Federico injusta é inexplicablemente asesinado.

Dije antes, que esa suscripción no la puedo aceptar por las razones que acabo de exponer; y ahora añado que se sienta con ella un precedente funesto. Si esto se acepta hoy, los asesinatos deben morir tranquilos al cometer su crimen: sus hijos serán socorridos con suscripciones populares como si hubiesen hecho una obra meritoria y patriótica.

¿Hay alguien quien acepte esa forma de la moral?

Bien apesar mio escribo este artículo periodístico. Pero mi silencio podría interpretarse en sentido de aprobación a esas cuestionaciones, cuando lo que se me produce, como padre de mi difunto hijo Federico, y como abuelo de mi idolatrado nieto, es indignación y... no quiero terminar la frase por los respetos que me merece la opinión pública a la que someto es los juicios.

Conste pues, mi más solemne protesta Vaya esa suscripción en favor de esos tres desgraciados niños, pero por Dios, no se mezcle el nombre para nada de mi nieto que lleva en sus venas la sangre asesinada de su padre, y la de este pobre viejo que en los últimos años de su vida ve amargada su existencia con el crimen cometido con su hijo a quien llora y llorará toda su vida.

Quedará para siempre gravada en estas páginas de trágica historia la satisfacción del deber cumplido. Yo interpusi en tiempo y formas adecuadas, mis relaciones, mi ascendiente con amigos sacerdotes para el restablecimiento de la paz en un hogar deshecho por la testarudéz ó excesivo amor propio de una mujer. Nueve de ellos intervinieron con su sabiduría y consejos, y mejores intenciones, entre ellos personas respetabilísimas y muy queridos de sus feligreses, don Antonio Amat Mezo, Cura parroco de San

Pedro; don Pedro Cervantes Pérez, don Juan Ortega y otros Sres. que jamás pudieron conseguir hacer desistir de la resolución adoptada, solo alegando una INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES que antes, en el transcurso de varios años de relaciones amorosas, no había notado; reconociendo, cuando a preguntas del firmante de este artículo, y en cumplimiento de sus obligaciones de padre, fué interrogada en su despacho, si mi hijo la había pegado, maltratado; si había carecido alguna vez de algo que no fuera satisfecho por mí, contestó con un ¡NO! categorico y rotundo.

De suerte que reconoció, como no tenía menos de hacerlo, que mi hijo de mi alma jamás la había faltado a ningunos de los respetos que merece una señora, si no una mujer.

Esos buenos señores no pudieron conseguir volver al camino del deber en el hogar, a quien nunca jamás debió salir de él, ni enconar las pasiones de nadie; nadie molestó en el transcurso de veintitres meses de separación voluntaria y caprichosa, con otras peticiones, siempre razonadas y justas, como no fueran las de ver a su idolatrado hijo de su vida, que siempre le fueron negadas viéndo su vida amargada con tal motivo.

En cambio mi hijo de mi corazón se vió perseguido con demanda de divorcio; expediente previo para la admisión de esta; preparadas otras en reclamación de peticiones infundadas; perseguido este pobre viejo en querrela criminal de la que gracias a Dios salió, como era de esperar, bien, por resolución del Juzgado del Distrito de la Audiencia, primero, y posteriormente por La Sala 1.ª de esta Audiencia Provincial, para ante quien se utilizó el último recurso.

Perdón pido a los lectores que me dispensen el honor de leer estas mal trazadas líneas; llenas de amargura y dolor inmenso, pero escritas con gran sinceridad y pena ya que a ello me obligan las circunstancias a que esa suscripción me ha traído.

Decio NAVARRO.

ADVERTENCIA

Rogamos a cuantos recibiendo este periódico no esten conformes con la suscripción, se sirvan devolverlo a la administración del mismo, pues en caso contrario habrá de considerárseles como suscriptores.

Este número ha sido visado por la censura

LEA USTED
"Almería Nueva"